

# ASPECTOS SOCIALES DE LA EPIDEMIA DE COLERA DE 1834 EN MURCIA

POR

JOSE AYALA PEREZ

## LA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA

La pujante natalidad europea del primer tercio del siglo XIX se vió seriamente afectada por la aparición de una inesperada epidemia que diezmó la población del continente. Se trata del cólera, enfermedad endémica de algunos territorios asiáticos, que a partir de 1830 se extiende por todo el Viejo Continente, convertida en epidemia. El contagio se produce (1) como consecuencia de las campañas de Rusia en Armenia e Irán y posteriormente contra los polacos. Estos últimos harán de vector, cuando muchos de ellos, después de refugiarse en las naciones occidentales, intervienen en las luchas dinásticas de Portugal. El mal, transformado, en uno de los jinetes del Apocalipsis, se extiende por Rusia, Alemania, Noruega, Francia, Inglaterra, Portugal, llega al norte de Africa e incluso será llevado a América por emigrantes europeos. Es la primera de las ondas de toda una serie que tendrá su continuación, con las oscilaciones de fechas consiguientes, en 1851, 1859, 1865, y la última, al menos de estragos tan considerables, en 1885.

España es de los países de Europa más afectados por esta auténtica pandemia. Los cómputos (2) más o menos oficiales dan la cifra de 102.511 muertos en los dos años de 1833 y 1834, pero los recuentos aparecen sin duda rebajados respecto a las cifras reales. La terrible enfermedad pasó, en enero de 1833, de Portugal a Galicia, y luego, por el sur a Andalucía y Extremadura. En 1834 la propagación del mal se exten-

(1) Schnerb, R.: *El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1815-1914)*. Barcelona, Ed. Destino, 1960, p. 14.

(2) Sámano, Mariano G.(onzález) de: *Memoria histórica del cólera morbo asiático en España*. Madrid, Imp. Alvarez, 1858, 2 tomos.



dió a otras regiones debido al paso de las tropas isabelinas del general Rodil desde Andalucía a las Vascongadas (para sofocar allí la insurrección carlista), al mismo tiempo que surgía un nuevo foco en Barcelona esta vez originado por un barco de guerra español procedente de puerto francés con destino a Algeciras, que se convirtió así en el punto de arranque de otro poderoso ramal levantino.

El miedo se apoderó del país, y a las crisis política y económica del momento, se une la psicológica de una población ya castigada en años anteriores por las guerras, el hambre, la miseria, y las no menos graves epidemias de viruela y de fiebre amarilla que a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX habían asolado también España. La Regencia de María Cristina de Borbón, bajo la minoría de Isabel II, se ve impotente para controlar la nación, abocada a la cuestión dinástica planteada por el carlismo y a los problemas internos derivados de una incipiente revolución liberal y burguesa, que intentaba romper los moldes del Antiguo Régimen y que dió impulso a una etapa de expansión económica de descompensados resultados.

La situación de la nación exacerba las intervenciones del bajo pueblo urbano hostigado por seculares resentimientos. Reflejo de los mismos serán los asaltos a conventos que se producen en 1834 y 1835 en las principales capitales españolas, acusando a los religiosos de haber envenenado las aguas y ser, por tanto, los causantes del cólera. El pueblo se ve morir con síntomas espantosos y, sin pensar en causas patológicas, mezcla sus ancestrales resentimientos con su triste realidad sociológica e incluso con su presente situación política. "¿Por qué envenenan (los frailes) a la gente? —se pregunta un personaje de Galdós (3)—. Para acabar con los liberales", se responde a sí mismo.

Aunque, como hemos dicho antes, la mortalidad producida por el mal asiático está lejos de considerarse fijada en sus cifras exactas, los datos que se tienen sí que pueden servir de base para establecer una cierta clasificación provincial. No todas las regiones se vieron afectadas en la misma proporción por el cólera, debido a las múltiples condiciones que en su propagación intervinieron. Sin embargo, como afirma el profesor Nadal (4), quizá pueda ponerse en primer lugar, de mayor a menor número de invadidos, a la provincia de Granada, seguida por las de Málaga, Valladolid, Murcia, Sevilla, Alicante y Jaén, lo cual sitúa a la nuestra en un cuarto lugar nacional de mortalidad epidémica.

(3) Pérez Galdós, B.: *Un faccioso más y algunos frailes menos*, en *Episodios Nacionales*. Madrid, Ed. Aguilar, 1970, t. II, p. 317.

(4) Nadal, J.: *La población española (siglos XVI al XX)*. Barcelona, Ed. Ariel, 1971, 2.ª ed., p. 138.



## MURCIA EN LOS AÑOS TREINTA

En el primer tercio del siglo XIX, la ciudad de Murcia, aunque afectada por las incidencias bélicas y políticas de principios de siglo, que habían repercutido desfavorablemente en su economía, era el centro de una fértil región de límites semejantes a los actuales (R. D. de 30 de noviembre de 1833). Asentada la ciudad en el centro de la huerta de su nombre, el río Segura dividía Murcia en dos partes desiguales por su importancia; la primera y principal a la izquierda del río donde se encontraban los edificios principales y el centro comercial; y, a la derecha, el barrio de San Benito, hoy del Carmen, en comunicación con la anterior por medio del todavía existente puente de piedra.

Las calles murcianas eran, para aquella época, anchas y empedradas, siendo las más notables por acondicionamiento y número de comercios, las de Trapería y Platería. Las plazas eran abundantes, y algunas plantadas de naranjos: la del Ayuntamiento, la de la Catedral, Santo Domingo, San Agustín, Santa Isabel, etc. Las casas daban sensación más de horizontalidad que de verticalidad, en su mayoría con dos pisos, aun cuando ya las había de tres y hasta de cuatro, si bien eran las menos. Dentro de ellas el agua era acumulada en pozos o en tinajas, y, en unas pocas, el agua de dichos pozos era potable. Algunas de estas casas eran de señorial arquitectura —la del Conde de Floridablanca, la de los Saavedra Fajardo, las distinguidas de la calle San Nicolás, etc. etc.—, y daban realce al casco urbano enriquecido ya de siglos anteriores, sobre todo en el XVIII, por la inconfundible portada de la Catedral, once iglesias parroquiales de predominante estilo barroco, ocho conventos, colegios, hospitales y varias posadas específicamente abiertas, sobre todo, a la mayoritaria población rural de la provincia.

Las producciones agrícolas más destacadas eran la seda —unas 150.000 libras anuales—, el trigo —unas 100.000 fanegas— y otros cereales, y las legumbres, hortalizas y frutales de sus huertas. La industria era floreciente, sobresaliendo la de la seda, paños, tintes, salitres y jabones. El comercio estaba basado en dichos productos industriales, especialmente la seda, y en los granos y frutos del país.

Por su situación geográfica, su clima y sus producciones, la Murcia de los años treinta del pasado siglo reunía las condiciones más propicias para que por ella se propagara el bacilo del cólera. Recorrida por el río Segura que va dando vida a sucesivas huertas a su paso por la provincia —Calasparra, Cieza, Archena, Lorquí, etc.—, Murcia era el blanco perfecto para una epidemia que había avanzado justamente siguiendo las



vías fluviales, y que a través de las aguas de regadío va a quedar contaminada en sus productos más característicos. A las aguas corrientes o estancadas en numerosos puntos, había que sumar la insalubridad que suponía para la ciudad y la huerta la habitual costumbre de sus habitantes de arrojar toda clase de inmundicias al río, desde animales muertos hasta los detritus de letrinas que confluían en él, y las elevadas temperaturas veraniegas de la región. En este marco que pudieramos llamar de insalubridad pública, la privada no se quedaba en zaga, consumiendo como potables las aguas del río y viviendo en condiciones higiénicas deplorables en el interior de las viviendas.

### EL COLERA EN MURCIA. LA BUSCA DE UNA ETIOLOGIA

Durante todo el año de 1833 Murcia había conseguido, sin embargo, librarse del contagio colérico que ya había afectado a Galicia, Extremadura y Andalucía. A finales de enero de 1834 el Concejo Municipal (5) toma conciencia de la posible extensión del terrible azote desde Granada a las tierras murcianas y comunica a la Junta Provincial de Sanidad la introducción en la capital de algunas familias procedentes de aquella ciudad andaluza. El Presidente de la Junta escribe al Concejo quitando importancia a la invasión del cólera en Granada —circunscrita a la población de Alhama, según comunicaciones que obraban en su poder— y prometiendo someter a las familias susodichas a la cuarentena prescrita por las autoridades (de cinco a nueve días, según la zona de procedencia).

A partir de ese momento, sin embargo, las iniciativas preventivas mermarán, aunque siempre revestidas de muy precarias condiciones económicas. Así, por ejemplo, no pudo imprimirse un bando, publicando las medidas que debían observarse en caso de contagio, por falta de fondos, y, por supuesto, mucho menos iniciar el acondicionamiento de lazaretos para recoger a los contaminados ni llevar a cabo otras previsiones al uso. La Junta de Sanidad se queja al Ayuntamiento (6) por la negativa de este a “entregar hasta la corta cantidad de ocho mil reales” para los primeros gastos, y hace entonces, a los pocos días, un llamamiento al vecindario para que coopere económicamente, según sus posibilidades, y, de modo personal, los voluntarios que se ofrezcan a ser guardias de sanidad en las puertas de la ciudad.

(5) Arch. Municipal de Murcia. Actas Capitulares. 1834, sesión de 25 de enero.

(6) Escrito de tres de febrero de 1834, adjunto a las Actas Capitulares.



Pero la epidemia todavía tardaría unos meses en penetrar por las fronteras provinciales. La primera población afectada, en los primeros días de junio, fue la de Puerto Lumbreras, en donde inmediatamente se estableció el primer cordón sanitario. El mismo día tres de dicho mes, según algún observador, unos días después, según otros, se produjeron en la ciudad de Murcia los primeros casos. E inconteniblemente, desde esos días hasta finales de octubre, durante cinco largos meses, el mal hizo estragos en la población murciana segando vidas, postrando enfermos e interrumpiendo su normal desarrollo en todos los campos.

Esta situación obligó a autoridades y médicos a la busca de una etiología, hasta el momento inédita, para combatir de modo científico con la muerte. Todavía estaba lejos el descubrimiento por Koch del vibrión colérico —sería en 1883— y la aplicación de las primeras vacunas. Los conocimientos médicos (7) por esos años, deficientes entonces, aunque no exentos de buen sentido en muchos casos, se van a mezclar con supersticiones populares y con teorías no científicas de todo tipo, dando lugar a una variada profilaxis. El instinto de supervivencia hará surgir *milagrosos* y maravillosos remedios; y uno de los que llegó a alcanzar más fama en la época, mereciendo incluso la atención de la Regente, se dió precisamente en nuestra región con el nombre de “*polvos de las viboreras*”.

Pero, en los días iniciales, las primeras providencias de carácter general —prescindiendo de las particulares que se tomaban con los invadidos—, respondieron a la creencia muy difundida de que la enfermedad se propagaba por la atmósfera; es decir, se creía en una *etiología atmosférica*. Por eso, el Municipio mandó hacer grandes humaredas en las calles con leñas olorosas tales como el romero y otras, en las que invirtió la considerable cantidad, entonces, de 10.000 reales.

Otro diagnóstico sobre el mal, aunque éste de más difícil profilaxis, relacionado en cierto modo con el anterior, era el defendido por algunos pseudo-sabios con toda seriedad. Veamos con las propias palabras de uno de ellos —Arroniç de Alarcón (8)— esta que pudieramos llamar *etiología eléctrica* del cólera: “...el Cólera-morbo o los feroces síntomas que le caracterizan, según mi hipótesi (*sic*) —dice Arroniç— dependen inmediatamente de la absorción, o alteración de uno de los dos principales gases constitutivos del aire atmosférico, el oxígeno (*sic*), por la acción del eléctrico acumulado: y a la vez de la directa influencia de este fluido en nuestro sistema fibroso”. El eléctrico de la época hacía, pues, una

(7) Ya en 1832 se había publicado en Murcia una *Memoria sobre el cólera* por Joaquín Lafarga.

(8) Arroniç de Alarcón, J.: *Vara-palo joco-serio a los culi-parlantes del cólera-morbo*. Murcia, Of. Sebastián Hernández, 1835, p. 42.



buena faena absorbiendo o alterando el oxígeno y dejando a las pobres fibras humanas temblando.

Una tercera causa, más cercana a la realidad era la que pudiéramos llamar en términos generales *miasmática*, sobre todo en el aspecto de hacer proceder la enfermedad de los efluvios de las aguas estancadas. A esta etiología, principalmente, atendía la Real Orden de 30 de junio de 1834 (9) en la cual se daban muy sencillas pero sensatas instrucciones para precaverse del cólera. Se decía en ella que "el medio más poderoso" contra la enfermedad era "la esmerada limpieza de las personas y de las casas"; advertía contra los efectos de las aguas, especialmente a través de los cuidados pertinentes respecto a "las legumbres, las verduras, así como las frutas" procurando tener "un arreglo juicioso en la comida y bebida", e incluso atendían a los aspectos psicológicos recomendando "evitar lo que entristezca". En varias ocasiones se dejan correr las aguas de las acequias por consejo de la Junta Provincial de Sanidad con el fin de desinfectar las aguas estancadas, pero aparte la contaminación directa en frutos, legumbres y hortalizas de los que el pueblo no pudo prescindir estaba la carencia de aguas corrientes y potables en las casas, las condiciones de las viviendas, sobre todo las pobres barracas de la Huerta, e incluso las condiciones de la comercialización de los comestibles. En una sesión del Concejo (10) este se hace eco de la "putrefacción" que se observaba en los puestos de las plazas "tan perjudiciales a la salud pública".

## LOS "POLVOS DE LAS VIBORERAS" Y OTROS REMEDIOS

Sin embargo, el remedio que llegaría a alcanzar categoría nacional, según hemos apuntado antes, fueron los famosos polvos de las viboreras. Al parecer su difusor y distribuidor fue un farmacéutico de Yeste, en el valle del alto Segura, según memoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (11), sin que nadie le desmintiera. Se llamaba dicho profesor de Farmacia, D. José Antonio Ruiz Melgarejo, que confiesa que debe la fórmula de los polvos a "un amigo curioso" que como él era aficionado a recorrer los alrededores de Yeste en busca de plantas. El descubrimiento había sido experimentado en un hospital de Madrid gracias al botánico D. José Antonio Cabanilles y sus características descritas y publicadas en los "Anales de Historia Natural" aunque el tiempo había

(9) Publicada tardíamente en el B.O.P.M. de 31 de julio.

(10) Actas Capitulares, 16 septiembre de 1834. Arch. Municipal de Murcia.

(11) 27 de septiembre de 1834.



sepultado en el olvido sus virtudes. De hecho, desde hacía cuarenta años se vendían en la botica del señor Ruiz Melgarejo, en Yeste, con el nombre de “contraveneno” y eran un remedio específico contra los “males más desesperados de venenos animales, vegetales y minerales, mordeduras de perros rabiosos, en personas racionales, y toda clase de ganados...”; con el tiempo, los polvos de las viboreras se habían mostrado eficaces también en los carbuncos, los fuertes catarros y, por último, y principalmente, contra el cólera. Por ello había recibido peticiones desde Madrid, Murcia—donde fueron utilizados por la Junta de Sanidad—, y diversos pueblos españoles.

La propia Regente, María Cristina, por Real Orden (12) que publica el Boletín Oficial de la Provincia pide que le sea remitida una “porción considerable de dichos polvos” vistos “los buenos efectos que ha(n) producido en esa capital...y deseando que se continúen los ensayos en otras poblaciones en que se padece la misma enfermedad”. Acto seguido, en efecto, se le remitieron, gratis, tres libras de los susodichos polvos cuyas aplicaciones no sabemos que efectos tendrían. Pero no mucho después, ante la petición de la Junta de Sanidad de Hellín para que se autorizara a tres vecinos de la localidad “para esponder (*sic*) en todo el reino los polvos llamados de las vivoreras murcianas” la Regente da la Real Orden de 10 de Diciembre de 1834 no accediendo a tal solicitud en vista de que “estos sujetos no son profesores de Farmacia”.

Pero ¿cuál era la composición de los famosos polvos de viboreras, cuales sus efectos y resultados? Aunque sólo parcialmente podemos contestar a tales preguntas, veamos algunas de las incidencias que produjeron. Ante todo, la fórmula de los polvos, publicada por el mismo Ruiz Melgarejo era la siguiente, en su doble nomenclatura botánica y popular:

#### *Nombres botánicos*

Erygium campestre Lin  
Echuun vulgare Lin  
Alisum Spinosum Lin  
Nepeta Marifolia Lam

#### *Nombres castellanos*

Cardo corredor  
Lengua de buey salvaje  
Aliso espinoso o Bufalaga  
Melisa Cretica o Poleo

Dichas plantas había que cogerlas en sazón, secarlas, pulverizarlas, y mezcladas después a partes iguales, meterlas en una botella hasta su aplicación. Su utilización (13) promovía enseguida, un copioso sudor y

(12) 2 de septiembre de 1834.

(13) Alarcón, M. *Método que debe seguirse en la administración de los polvos de las viboreras murcianas para la curación del cólera-morbo*. Murcia, S. Hernández, 1834.



aumento de la orina; ello, y en ocasiones, si era necesaria, una sangría. restituían al enfermo a su estado normal, según los resultados dados a conocer por algunos médicos murcianos de la época. Era, sin embargo, muy importante que las plantas empleadas fuesen las específicamente reseñadas, y, al parecer, también, que fuesen originarias de las zonas estudiadas.

En un curioso folleto publicado por algunos facultativos (14) se clama contra la adulteración de la fórmula que hacía ineficaces sus efectos: "quien sustituye —decían en él— las siete especies del Equio al vulgar o Viborera, no cuidando que su origen lo tenga en las sierras de Segura o Mariola, o en otro punto de poca confianza: este por Bufalaga, que solamente se encuentra en el término de las Peñas de San Pedro en la llanura llamada Sauco y en la falda del castillo, sin escluir (*sic*) algunos parajes de las referidas sierras, pone una especie bastarda como el Bellote o Marrubio negro fétido, u otro vegetal de figura análoga al Aliso Espinoso: el otro usa indiferentemente cualquiera de los Poleos, cuyas especies difieren entre sí en actividad, y no equivalen de modo alguno ni la Zamarrilla amarilla, ni el de hojas de Espliego y otros al suave y aromático Poleo Blanco legítimo, que solo vegeta en nuestra provincia en Elche de la Sierra, en Ferez, Letur, Yeste, y en la accesoria de Tovar y su valle; y no se quieren tomar la molestia de proporcionárselo a toda costa". Solamente, pues, en esos parajes eran las hierbas de confianza, y el desconocimiento de todos esos factores, mezclado a la picaresca trágica de otras combinaciones botánicas, explicaban la muerte en muchos casos de los acometidos por la epidemia. Pero en otros casos, cuyos nombres y apellidos aparecen consignados, los resultados fueron, según dichos facultativos, un éxito.

Además de los polvos de las viboreras se aplicaron otra serie de remedios mitad populares, mitad científicos —al menos por la profesión del que los propugnaba—. Así ocurrió con la horchata de pepita de pepino muy recomendada como anticolérica o el aceite de olivas, método curativo defendido por el doctor D. Pedro Vázquez, médico de Sevilla, dispuesto a dar salida a los excedentes andaluces de dicho producto.

## MEDIDAS PROFILACTICAS

Los invadidos por el cólera en las primeras semanas, cuando todavía eran minoría, eran enviados a las casas de observación de coléricos o

(14) *Avisos importantes que sobre la adulteración de los polvos de la viboreras dan a las Juntas Provincial y Municipal de Sanidad de Murcia, los Facultativos vocales de las mismas. Murcia, Of. S. Hernández, s.d. (1834), p. 4.*



lazaretos, de las que al principio había sólo dos, en Puerto Lumbreras y Caravaca, custodiadas por militares, y que eran gratuitas para los pobres y de pago para quienes tuvieran medios económicos. La incomunicación con el exterior debía ser absoluta: en las enfermerías de las mismas se encerraban un médico, un sangrador que hacía de practicante, un enfermero, un cocinero y un sacerdote para la asistencia espiritual. La tropa cuidaba de que ni estas personas ni los enfermos tuvieran el menor contacto con el exterior, hasta el punto de que incluso los partes diarios que se mandaban a la Junta de Sanidad tenían que ser dejados en un lebrillo con vinagre colocado a "quince o veinte varas de la casa de observación" de donde eran recogidos por un guardián y transmitidos a la Junta. Cuando la epidemia avanzó se establecieron algunos lazaretos más que pronto se mostraron totalmente insuficientes para acoger a los afectados, dándose casos de arrojar los cadáveres a las acequias y al río Segura para que salieran por Guardamar porque ni incluso los cementerios daban abasto para enterrar a los muertos.

Para evitar el rápido contagio de las poblaciones la Junta de Sanidad fue estableciendo cordones sanitarios conforme avanzaba la epidemia por la provincia, uniéndose entonces al desastre personal y local que causaba la enfermedad, los derivados de la incomunicación, especialmente la carencia de abastecimiento de comestibles que sumía a los pueblos en la escasez y en la miseria.

Las iglesias murcianas acudieron desde los primeros momentos al consuelo de los afectados por el mal. Se celebraron funciones y procesiones de rogativas; los mantos de la Virgen del Carmen, de la Fuensanta, de los Remedios fueron colocados en las torres de sus respectivos templos; las imágenes de más tradición religiosa —la de Jesús Nazareno, la Fuensanta, San Roque, San Antonio— fueron sacadas a las calles. Las buenas gentes cristianas dirigieron fervorosamente sus oraciones hacia ellos en busca de alivio y sobre todo, abundaron las novenas a San Caralampio, abogado contra las pestes y contagios, y alzaprimado ahora a un puesto de excepción a causa de las circunstancias. Los religiosos, seculares y regulares, permanecieron casi sin excepción en sus puestos y pagaron un alto tributo a la enfermedad. Hacia primeros de agosto habían muerto diez presbíteros adscritos a las parroquias de Santa Eu'alia, San Juan, Santa María, San Nicolás y San Pedro, varios canónigos y treinta y siete religiosos y religiosas de los diversos conventos de la ciudad.

El Obispo y Cabildo catedralicio se pusieron a la disposición de la Junta de Sanidad (15) y prometieron encargarse de tres hospitales y poner a sus expensas ciento dos camas con los útiles de asistencia necesarios. No

(15) B.O.P.M., 5 de julio de 1834.



obstante los ánimos estaban tan exacerbados y la miseria era tanta que hubo un amago de motín popular (16), sin graves consecuencias, afortunadamente, contra algún centro, como el asilo de religiosas, dándose gritos de "¡muera!" contra ellas. También se atentó contra la seguridad individual de "personas muy respetables", pese a que entre los particulares se dieron casos de auténtica caridad cristiana en socorro de los necesitados; los prohombres murcianos que más se distinguieron en este aspecto fueron D. José de Zarandona y Prieto, D. Diego Melgarejo y D. Antonio Fontes Abad, aunque fueron muchos los que ayudaron con arreglo a sus posibilidades.

### LAS DEFICIENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

La caridad oficial ante la epidemia estuvo deficientísima. La Reina Gobernadora envió por toda ayuda 40.000 reales, ya avanzada la propagación de la epidemia (17), resolviendo que para sufragar gastos se recabaran fondos de las personas que tuvieran dinero. Pero más importante, si cabe, que la falta de ayuda económica fue la insolidaridad humana de las autoridades que estaban al frente de los organismos provinciales. Las Actas Capitulares de 1834 dan cuenta de la falta de asistencia a las sesiones del Concejo de los Regidores, siendo continuas las quejas al Gobernador Civil por este concepto. A la Junta Extraordinaria del 20 de junio sólo asistieron ocho señores Capitulares cuando por la mañana a las elecciones habían ido veintitrés. Muchos de los Cabildos no tuvieron efecto por no haber suficiente número de capitulares. A la sesión del 5 de agosto sólo concurrieron cinco, haciéndose mención de que cinco regidores se encontraban enfermos y otros veintidós ausentes de la ciudad; a algunas Juntas sólo concurrieron el Corregidor y dos regidores. Es verdad que algunos de los miembros del Ayuntamiento fueron afectados por el cólera muriendo varios de ellos entre los cuales, una de las primeras víctimas, fue el propio Corregidor D. José Enjuto; pero los más salieron huyendo de la ciudad, al igual que otras muchas familias que tenían medios para ello.

La Regente hubo de enviar una Orden, a través del Capitán General, de la que se dio cuenta en la sesión del nueve de septiembre, encargando "la asistencia bajo toda responsabilidad" a las reuniones del Concejo. También se observó la ausencia de algunos médicos de

(16) B.O.P.M., 9 de agosto de 1834.

(17) B.O.P.M., 22 de julio de 1834.



Murcia y su provincia y fue promulgada otra Orden del Gobierno (18) inhabilitando a los que lo hicieran. Los abusos en personas y bienes, en estas circunstancias agravaron aun más los padecimientos de la población; uno de los que más indignación causó en la gente fue el del sepulturero mayor de 1834, conocido por el apodo del "Matagatos", que fue acusado de robar alhajas y ropas de los cadáveres y condenado a veinte años de cárcel.

### APROXIMACION A UNAS ESTADISTICAS

La epidemia hizo sus mayores estragos en los meses de julio y agosto, coincidiendo con la sequía estival, decreció en septiembre, y a finales de octubre —el día 26, domingo— pudo celebrarse el *Te Deum* de gracias, aunque todavía se dieron algunos casos aislados después de esa fecha.

Las estadísticas oficiales fueron en todo momento muy deficientes. Las autoridades ocultaban conscientemente el número de invadidos y su gravedad para no provocar la alarma. A ello se unió la existencia de los cordones sanitarios que mantenían incomunicados a los pueblos, y muchas veces, ni las noticias sobre los afectados se transmitían; a todo ello hay que añadir la falta efectiva de medios de control y el fenómeno del pánico que hacía huir a las gentes, dejando, en ocasiones, sus muertos sin enterrar u ocultaban, en los primeros momentos, los atacados por el mal entre sus familiares para evitar que fueran llevados a las casas de observación. Así, los únicos pueblos de que se dió noticia en el Boletín Oficial de la Provincia fueron (además de la ciudad de Murcia) Puerto Lumbreras, Lorca, Yecla, Cieza, Archena, Abanilla, Ceutí, Jumilla, Totana, Albudeite, Ulea, Ojós, Ricote, Librilla, Fortuna, Blanca, Alcantarilla, Villanueva, Calasparra, Mula y Cotillas. Los partes se iniciaron el 17 de junio y el último fue dado el 16 de octubre. No se expresa en ellos distinción por sexos o edades, y, para una morbilidad varias veces superior, los diferentes pueblos citados (a excepción de Murcia), dan una mortalidad total de mil trescientos noventa y un muertos. La cifra, dentro de lo trágica, está muy por debajo de la realidad; además de las causas antedichas, los propios partes se cuidan de advertir, a veces, la carencia de noticias sobre tal o cual población o bien la imposibilidad de obtenerlas por muerte del facultativo encargado de darlas.

Los partes de salud referentes a Murcia tampoco hacen distinción entre la capital y su término municipal. La estadística se realizaba en

(18) B.O.P.M., 31 de julio de 1834.



ocasiones teniendo en cuenta sólo el número de invadidos existentes en los hospitales, pero no en las casas particulares o en los conventos. Con todo, la cifra de muertos se elevó a mil doscientos cincuenta y nueve de una morbilidad aproximadamente del doble; según dichos partes, el 85 por 100 de la mortalidad se produjo durante el mes de julio y sólo un 14 por 100 en agosto, para descender considerablemente en septiembre y octubre. Más específico era un folleto publicado en aquellas fechas, por decreto del Obispado (19), en el que se daba relación nominal de las víctimas del cólera copiada de los libros parroquiales de la ciudad. Si bien abarcó sólo hasta primeros de agosto (20), se hace ya en él la distinción de víctimas por sexos, entre adultos y niños, por parroquias y aún consta para muchos el tratamiento de "Don" o "Doña" que hace referencia a su categoría social.

Según el folleto citado murieron en Murcia, en las fechas antedichas, mil setecientos noventa y cuatro personas, entre las cuales había un 62 por 100 más de mujeres que de hombres, mientras que los niños fallecidos suponían poco más de un 12 por ciento del total. Por parroquias, la epidemia causó los principales estragos en los barrios más pobres donde las condiciones higiénicas y los recursos eran menores: a excepción de la de Santa María, Catedral, que aparece con la más alta tasa de mortalidad (quizás debido a los acogidos en organismos administrativos y eclesiásticos que en ella se encuentran o también por su mayor proximidad al río), las parroquias con mayor número de muertos son justamente las de San Antolín, San Juan y Santa Eulalia, y las de menos, las de San Nicolás, Santa Catalina y San Bartolomé. En cuanto a los difuntos que aparecen con "Don" o "Doña" antepuestos a sus nombres sólo son doscientos treinta y tres de los mil setecientos noventa y cuatro del total, exceptuados los religiosos ya mencionados, lo cual supone poco más del 12 por ciento del total, prueba de la menor incidencia de la epidemia entre las clases más acomodadas. Sobre este particular del tratamiento debieron haber algunas reclamaciones por parte de los familiares de los difuntos porque en el Boletín Provincial de 27 de septiembre se hace la aclaración de que "muchos nombres de los fallecidos se han copiado sin el Don que les correspondía por su categoría y distinción; cuya falta —continúa— no está de parte de la Imprenta ni del Escribiente que recorrió las Parroquias (sino por que)... en medio de tal calamidad no se atendía a los honores ni jerarquías del difunto".

(19) *Lista nominal y alfabética de las víctimas que han fallecido en la ciudad de Murcia, conventos y hospiciales de la misma, desde el día 3 de Junio, en que se manifestó la terrible enfermedad del cólera-morbo, hasta primeros de Agosto.* Murcia, Imp. J. Santa María, 1834.

(20) Hay referencia de una segunda parte, hasta octubre, que no sabemos si se publicó y que, en todo caso, no hemos podido encontrar.



Las cifras anteriormente expuestas, aun siendo mayores que las publicadas en el Boletín Provincial, se quedan cortas, sin embargo. El mismo escribiente de la lista hace la observación de que "en los libros parroquiales faltaron algunos que anotar y de que no iban en ella "inclusos los fallecidos en el hospital de Unciones". Si añadiéramos al total de las mismas un cinco por 100 por omisiones, y un 15 por 100 por los meses de agosto, septiembre y octubre en los que decreció la enfermedad, proporción que nos sigue pareciendo pequeña, la cifra final sería la de *dos mil ciento cincuenta y dos muertos sólo en la capital*. Teniendo en cuenta que la población de la ciudad era por aquellas fechas de unos 20.864 habitantes (21), ello suponía que la epidemia produjo *una mortalidad como mínimo del 10 por ciento de toda la población murciana*. Las demás proporciones por sexos, adultos y niños, y parroquias, creemos que debieron ajustarse a los porcentajes dados. La categoría social de los invadidos, aunque necesariamente poco matizada, por deficiencias de las estadísticas, quizás sea la más modificable aunque es indudable la muy superior incidencia del mal colérico entre las clases inferiores. En cualesquiera casos, son cifras que hay que valorar solo a título aproximativo y muy a *grosso modo* como resultados que son de un intento de acercamiento al problema.

En algún escrito de la época (22) se manejaba, sin dar razones, la cifra de 10.000 muertos, por lo menos, para la huerta y la ciudad. Como los habitantes que se calculaban para ciudad y huerta eran unos 68.000, ello significaba un 4 ó 5 por 100 más del que nosotros hemos indicado, pero hay que tener en cuenta, aparte la falta de fundamento, que, psicológicamente, en los casos de epidemias o de enfermedades contagiosas, si bien *a priori* se tiende a disminuir los índices de afectados, *a posteriori* se tiende a engrosarlos. Por otro lado, los recuentos de población, muy deficientes en sí mismos, no permitían hacer específicos los estragos del cólera, al añadirseles otros factores: los días 7 y 8 de octubre de ese mismo año de 1834, por ejemplo, cuando apenas comenzaba a extinguirse la propagación epidémica, una riada del río Segura, a consecuencia de las lluvias estacionales, que incrementó a veinte pies su cauce natural, rompió acequias, molinos, fábricas, anegó casas de la huerta y la ciudad dejó en la ruina a propietarios y colonos, y también se cobró un importante tributo en vidas humanas, lo cual tendió a hacer más confusas las cifras de muertos bien causados por el cólera bien por la riada.

(21) Según los padrones del Ayuntamiento formados para sorteos del Ejército y Milicia. De Mancha, R. de: *Memoria sobre la población y los riegos de la Huerta de Murcia*. Murcia, Imp. M. Bellido, 1836.

(22) Según Blanco y Rojo de Ibáñez, R.: *Murcia*, s. d.



Años después (23) las ciudades y pueblos afectados redactaron unas tablas estadísticas, que debieron ser compuestas un poco de memoria, según las cuales el total de pueblos afectados en la provincia fueron veintisiete, con una morbilidad de 27.862 personas y una mortalidad de 8.656. No se especifica en ellas ni sexos, ni edades, profesiones ni cualesquiera otros datos. Esta cifra total de fallecidos comparada con la que hemos hecho anteriormente, pudiera ser, aproximadamente, *la de la ciudad de Murcia y su término municipal, pero ni mucho menos la de toda la provincia.*

## CONCLUSION

Aunque no podamos cuantificar, de un modo exacto, la incidencia, de la epidemia en la población de Murcia, es necesario contar, para hacer la completa historia de la región, con los factores catastróficos que tanto han afectado a la misma en siglos anteriores. Riadas, terremotos —uno en 1829 mismo— y epidemias han castigado duramente a la provincia en otras épocas. Puede hablarse de una “Murcia catastrófica” asolada por ellas y condicionada en su desarrollo también por las mismas. El fatalismo y la indolencia de que a veces se ha acusado al murciano tal vez tengan su origen más que en algunos de sus ascendientes árabes en las circunstancias de este tipo que han salpicado su devenir histórico. El siglo XIX es un siglo clave en dicho devenir histórico y en el que hay que buscar el origen de su estancamiento agrícola y la carencia de un sostenido impulso industrial. El factor demográfico, condicionado por epidemias y riadas, jugó un considerable papel en su desarrollo. Aquí sólo hemos querido describir la primera gran inflexión demográfica de carácter negativo, y justamente por ello, de la que menos datos exactos poseemos. El Poder Central sólo recabará la formación de estadísticas de afectados por el cólera por Real Orden de 4 de octubre de 1855, que incluso tendrá que ser recordada, por no haberse cumplido, por otra de 9 de enero de 1856. No obstante ya a partir de esa fecha las cifras pueden ser manejadas con una cierta fiabilidad.

Los conocimientos científicos, por otra parte, no pudieron hacer frente por aquellas fechas, a un mal que, aún hoy, es peligroso. Pero la insolidaridad oficial se hizo palpable y prácticamente abandonó a sus pocos y precarios recursos a un población ignorante y atrasada. Como enferme-

(23) Sámano M. G.: Ob. cit., T. II, p. 482.



dad social que era no se contrapesó con una terapéutica social del mismo nivel por las deficientes estructuras políticas, económicas y sociales por las que atravesaba la provincia y la nación. Y lo que es peor, la triste experiencia sufrida no serviría, en absoluto, para prevenir las sucesivas ondas de la epidemia.

